

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

Número 2

Serie 1992-93

Presentada por: Honrs: Adolfo Avilés Medina, Lillian Jiménez de Irizarry, Julio Vega Rosario, Milagros Pabón, Marcos A. Díaz Laboy, Carmen Delgado Morales, Carlos M. Santos Otero, Alma Isabel Pérez, Francisco Nieves Figueroa, Juan E. Viera, Ramón Ruiz Sánchez y Maggie Ginés de Soto.

PARA FELICITAR A LOS MEDALLISTAS OLIMPICOS BEATRIZ (YIYI) FERNANDEZ Y ANIBAL ACEVEDO ANTE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LAS OLIMPIADAS MUNDIALES DE BARCELONA, ESPAÑA.

Por Cuanto : Nuevamente atletas Puertorriqueños ponen en alto el nombre de nuestra isla a nivel internacional al conquistar medalla de oro y bronce en las Olimpiadas Mundiales llevadas a cabo en Barcelona, España.

Por Cuanto : Dos destacados puertorriqueños de esta tierra Beatriz (Yiyi) Fernández y Anibal Acevedo, luego de enfrentarse a los mejores atletas de su división en el mundo conquistan medallas de oro y bronce para orgullo y gloria de todos los puertorriqueños.

Por Cuanto : Nuestra isla siempre se ha distinguido en el campo de boxeo y tennis a nivel internacional y en esta competencia nuestros atletas puertorriqueños no nos defraudaron.

Por Cuanto : Esta Asamblea Municipal siente gran regocijo ante el galardón Olímpico obtenido por nuestros atletas Beatriz (Yiyi) Fernández y Anibal Acevedo y quiere extenderles sus felicitaciones por sus triunfos.


POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA, HOY DIA 14 DE AGOSTO DE 1992.

Sección 1ra. : Felicitar, como por la presente se felicita, a los atletas puertorriqueños Beatriz (Yiyi) Fernández y Anibal Acevedo por haber obtenido medallas de oro y bronce durante las Olimpiadas Mundiales llevadas a cabo en Barcelona, España.

Sección 2da. : Esta resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a Beatriz (Yiyi) Fernández y Anibal Acevedo en forma de pergamino y a los medios noticiosos para su publicación.



Presidente



Secretaria

Fue aprobada por el Sr. Antonio O'Neill Cancel, Ejecutivo en Asuntos Gerenciales, según Orden Administrativa Núm. 91.9 de fecha 21 de enero de 1992, el día 24 de agosto de 1992.



Ejecutivo en Asuntos Gerenciales

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N


YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 2, Serie 1992-93, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 14 de agosto de 1992.

CERTIFICO, ADEMAS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Adolfo Avilés Medina, Lillian Jiménez de Irizarry, Julio Vega Rosario, Milagros Pabón, Marcos A. Díaz Laboy, Carmen Delgado Morales, Carlos M. Santos Otero, Nelson A. Miranda Hernández, Alma Isabel Pérez, Francisco Nieves Figueroa, Juan E. Viera Ramón Ruiz Sánchez y Maggie Ginés de Soto.

Votos en contra de los Hons. Juan Fuentes Rodríguez y Lourdes Aponte Rosario.

Fue aprobada por el Sr. Antonio O'Neill Cancel, Ejectutivo en Asuntos Gerenciales, según Orden Administrativa Núm. 91.9 de fecha 21 de enero de 1992, el día 26 de agosto de 1992.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los ventiseis días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y dos.


Secretaria Asamblea Municipal